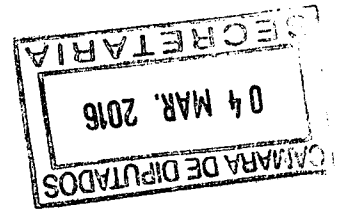


ORD. N°01 / 314



ANT.: Oficio N° 15.579, de fecha 12 de enero de 2016, de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Responde solicitud de información.

FECHA: 05 FEB 2016

**DE: HEIDI BERNER HERRERA
MINISTRA (S) DE DESARROLLO SOCIAL**

**A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CAMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, tengo a bien responder la petición de información del Sr. Diputado Don Fidel Espinoza Sandoval, quien ha requerido antecedentes respecto de la puesta en marcha del Registro Social de Hogares en la Región de Los Lagos, con el cronograma contemplado para su total implementación, indicando a qué comunas corresponden las 230 mil familias que serán ingresadas automáticamente al sistema.

En relación a ello, tengo a bien señalar,

1. Desde el año 2014 el Ministerio de Desarrollo Social viene trabajando el proceso de cambio de la Ficha de Protección Social (FPS) por un Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, el cual por un lado se haga cargo de manera más amplia de los problemas asociados al actual instrumento de focalización, y por otro, facilite en mayor medida el acceso a las prestaciones de la red de Protección Social a las personas y hogares que así lo requieran.

Este Sistema, cuyo componente central se ha denominado Registro Social de Hogares (RSH), fue aprobado a través del Decreto Supremo 22, publicado en el Diario Oficial el 20 de noviembre de 2015.

2. El diseño de este sistema considera la implementación de tres componentes:
 - a) El Registro Social de Hogares;

- b) El diseño de instrumentos y mecanismos que permitan apoyar la identificación y/o selección de personas y hogares que acceden a las distintas prestaciones sociales del Estado, entre los que se encuentra una calificación socioeconómica para las prestaciones que lo requieran;
 - c) Procedimientos para rectificar, actualizar y/o complementar información del Registro Social de Hogares.
3. Como parte del proceso de puesta en marcha del Registro Social de Hogares, el Ministerio de Desarrollo Social realizó un extenso proceso de capacitaciones que se llevó a cabo con los equipos regionales (Seremias) y equipos municipales durante el segundo semestre del 2015. En total se desarrollaron 71 jornadas a lo largo del país, las cuales tuvieron como objetivo el dar a conocer el nuevo Registro Social de Hogares y sus lineamientos normativos, técnicos y operativos.

En el caso específico de la Región de Los Lagos, se realizaron 5 jornadas de capacitación entre el 11 de Septiembre y el 03 de Diciembre del 2015, en las cuales participaron 177 funcionarios(as) municipales, representantes de las 30 comunas convocadas.

A lo anterior, se sumó la realización de una Macro Jornada Zonal del Registro Social de Hogares en Puerto Montt, la cual tuvo lugar el día 6 de Enero de 2016 y agrupó a las autoridades del Ministerio (nivel Central y Regional) y a los Directores de Desarrollo Comunitario y Encargados del Registro Social de Hogares de todas las Municipalidades las regiones de La Araucanía al sur.

Complementando lo anterior, los equipos técnicos de Ministerio de Desarrollo Social han visitado y monitoreado de forma permanente la implementación del Registro Social de Hogares en la Región de los Lagos. Es así como durante el mes de Enero un equipo del nivel central viajó a Puerto Montt a realizar trabajo de capacitación y refuerzo práctico con la Seremia y las Municipalidades de la región. Durante todo el 2016 se continuarán aplicando un plan de acompañamiento a equipos comunales de la Región.

4. De la misma forma y bajo la prioridad entregada al diálogo con la ciudadanía en el proceso previo a la implementación, este Ministerio desarrolló entre Octubre y Diciembre de 2016 más de 50 Cabildos Ciudadanos Informativos en todo el país



con el objetivo de presentar el Registro Social de Hogares a Dirigentes Sociales y ciudadanía en general.

En la Región de Los Lagos se desarrollaron 4 Cabildos Informativos en las ciudades de Osorno, Puerto Montt, Castro y Chaiten, los cuales convocaron a 290 dirigentes, líderes sociales y ciudadanía en general.

5. Con la puesta en marcha del Registro Social de Hogares en Enero del presente año, más de 4,3 millones de hogares que contaban con Ficha de Protección Social a nivel país, pasaron a automáticamente a ser parte del nuevo sistema. En el caso de la Región de los Lagos, al día 15 de Enero del presente año se reportan 663.720 personas y 235.027 hogares que forman parte del Registro. A continuación, se presenta cuadro síntesis por comuna:

Comuna	Personas		Hogares	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Puerto Montt	166.730	25,12	61.839	26,31
Calbuco	33.329	5,02	10.532	4,48
Cochamó	3.997	0,6	1.511	0,64
Fresia	11.419	1,72	3.895	1,66
Frutillar	16.674	2,51	6.494	2,76
Los Muermos	16.730	2,52	5.735	2,44
Llanquihue	15.907	2,4	5.606	2,39
Mauñín	14.726	2,22	5.458	2,32
Puerto Varas	28.298	4,26	10.385	4,42
Castro	37.948	5,72	12.688	5,4
Ancud	38.493	5,8	13.760	5,85
Chonchi	13.109	1,98	4.522	1,92
Curaco de Vélez	3.513	0,53	1.207	0,51
Dalcahue	13.503	2,03	4.920	2,09
Puqueldón	3.897	0,59	1.251	0,53
Queilén	5.433	0,82	1.897	0,81

Quellón	24.000	3,62	7.962	3,39
Quemchi	8.525	1,28	2.985	1,27
Quinchao	7.835	1,18	2.461	1,05
Osorno	115.227	17,36	39.792	16,93
Puerto Octay	8.272	1,25	2.873	1,22
Purranque	18.882	2,84	7.033	2,99
Puyehue	9.291	1,4	3.182	1,35
Río Negro	13.085	1,97	4.897	2,08
San Juan de la Costa	8.232	1,24	2.795	1,19
San Pablo	10.188	1,53	3.619	1,54
Chaitén	3.810	0,57	1.303	0,55
Futaleufú	2.047	0,31	784	0,33
Hualaihué	9.143	1,38	3.085	1,31
Palena	1.477	0,22	556	0,24
Total	663.720	100	235.027	100

En el período aludido, se observa que los hogares de la Región, están interactuando con el sistema a través del sitio web como en las propias Municipalidades, realizando sus solicitudes y actualizaciones. En este sentido, entre el 1º al 25 de Enero del presente año se registraron 13.454 solicitudes de parte de los ciudadanos de la Región.

Es necesario recordar, que las personas pueden acceder al Registro Social de Hogares y realizar sus solicitudes a través de tres opciones: a) en el sitio web www.registrosocial.gob.cl ingresando con "clave simple" (número de RUN y fecha de nacimiento); b) a través del mismo sitio web con Clave Única del Registro Civil; o c) acudiendo a su Municipalidad.

De la cifra aludida, es posible advertir que en la fecha señalada, un 55% de los ciudadanos(as) de la región accedieron con clave simple, un 36% directamente a través de su visita a su Municipalidad y un 9% a través de su clave única.

Respecto al tipo de solicitudes que los hogares y personas de la Región han realizado, las cifras indican que mayoritariamente los requerimientos se relacionan con la

incorporación o desvinculación de integrantes del Hogar (34%), como asimismo con la solicitud de ingresos al Registro (28%) por parte de familias que en el proceso anterior no contaban con Ficha de Protección Social o bien constituyen nuevos hogares desprendidos de su conformación de origen.

6. Para el presente año, la programación del trabajo concerniente al Registro Social de Hogares en la Región de Los Lagos contempla nuevas jornadas de capacitación para Equipo de la Secretaría Regional Ministerial y Equipos Comunales; el apoyo y monitoreo en materia de uso de la información del RSH por parte de Municipalidades y de los servicios públicos que utilizarán estos antecedentes y un nuevo ciclo de Diálogos ciudadanos evaluativos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente


HEIDI BERNER HERRERA
MINISTRA (S) DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTRA (S)



Distribución:

- Sr. Luis Rojas Gallardo, Prosecretario Cámara de Diputados.
- Sr. Iván Castro Díaz, Subsecretario de Servicios Sociales (S)
- Fernando Cartes Mena, Subsecretario de Evaluación Social (S)
- MDS, Gabinete Ministro
- Oficina de Partes

40000 84 16